

quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo
cuanto. DOY FE.

PEDRO FERNANDO GANDO

Pasap. No.- WR 780010

EL NOTARIO.-

Dr. Simón Zambrano Viquez
Notario Público Cuarto

DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL, otorgado por el Sr. PEBRO FERNANDO GANDO, a favor de la Sra. MARIA MAGDALENA ZAMBRANO SOLORZANO, signado con el número 324, de fecha lunes dieciséis de enero del dos mil doce, fue autorizada ante el Abg. SIMON ZAMBRANO VINCES, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial. Poder que hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, continúa en total y plena VIGENCIA. Desconociendo la Notaría la supervivencia del poderdante. Manta, quince de enero del dos mil catorce.
Abg. ELSY Cedeño MENEZES, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta



Elsy Cedeño Menezes
Abg. Elsy Cedeño Menezes
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
130473553-1

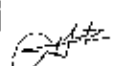
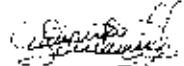


CIUDADANIA
ZAMBRANO SOLÍS, PEDRO DE GANDO
MARIA MAGDALENA
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-11-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VOTO: F
CASADA
PEDRO FERNANDO
GANDO YUSAN



TEC SUP. CO. (P. L. N. D. R.)
V4444V0442

MANIFIESTO DE RENOVACION
SOLO PARA ESPERANZA
MANIFI
2013-05-28
2023-05-28

Monto: \$ 1.000.000,00

CERTIFICACIÓN

A petición de la Sra. ZAMBRANO SOLÓRZANO DE
SOLÓRZANO, con número de cédula C.I. 130473553-1 NO se encuentra
registrada en el sistema Comercial SICO, el cual
NO me permite hacer uso de la Empresa.

El interesado no podrá hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.




SOLICITANTE
ZAMBRANO SOLÓRZANO DARIO
C.I. 130988689-1

Monto: \$ 1.000.000,00

CC

solicitud presentada por la Sra. ZAMBRANO SOLORZANO MARIA MAGDALENA, solicita el cambio de clave por sectorización, al respecto le informe

Revisando el catastro de predios urbanos en vigencia se constato que la Sra. ZAMBRANO SOLORZANO MARIA MAGDALENA ha estado cancelando los predios 2070518000, la misma que se encuentra duplicada con el código 2070503000

Con los antecedentes indicados es procedente realizar el cruce de cuenta. Y después anula el código 2070518000.


Luis López D.

Nota este lote supuestamente fue vendido por la Sra Gando, al señor patricio Moreira Palomeque que ha presentado una solicitud para que lo ingrese al catastro. 